



UPSE

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TITULO DEL ARTÍCULO

**EXCLUSIÓN DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL
ECUATORIANO**

AUTOR

Fabián Ramiro Rojas Briceño

TRABAJO DE TITULACIÓN
Previo a la obtención del grado académico en
MAGÍSTER EN DERECHO PROCESAL

TUTORA

Ab. Brenda Reyes Tomalá, Mgtr.

Santa Elena, Ecuador

Año 2024



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TRIBUNAL DE GRADO

Los suscritos calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por el Instituto de Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**Ab. Bryan Díaz Alava, Mgtr.
COORDINADOR DEL
PROGRAMA**

**Ab. Brenda Reyes Tomalá, Mgtr.
TUTORA**

**Dr. David Cordero Heredia Ph. D.
ESPECIALISTA 1**

**Ab. Raúl Fernando Guerra, Mgtr.
ESPECIALISTA 2**

**Ab. María Rivera González, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL
UPSE**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

CERTIFICACIÓN:

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad por **FABIÁN RAMIRO ROJAS BRICEÑO**, como requerimiento para la obtención del título de Magíster en Derecho Procesal.

Atentamente,

Ab. Brenda Reyes Tomalá, Mgtr.
C.I. 0919960096
TUTORA



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr.

DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación, EXCLUSIÓN DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL ECUATORIANO, previo a la obtención del título en Magíster en Derecho Procesal, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Santa Elena, a los 31 días del mes de mayo del año 2024

Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr.
C.I. 1103407266
AUTOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA
DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

AUTORIZACIÓN

Yo, Fabián Ramiro Rojas Briceño

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de la investigación con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este informe de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Santa Elena, a los 31 días del mes de mayo del año 2024

Fabián Ramiro Rojas Briceño
C.I. 1103407266
AUTOR



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA

**EXCLUSIÓN DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL
ECUATORIANO**

Autor: Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr.

Tutor (a): Ab. Brenda Reyes Tomalá, Mgtr.

RESUMEN

Para la elaboración del presente trabajo de investigación, se partió de la caracterización de los conceptos de prueba, prueba ilícita y la de violación de derechos fundamentales de los individuos, su vinculación con la Teoría del Delito y su exclusión de un proceso judicial dentro del ámbito del derecho penal. También se abordaron las Reglas de Exclusión de la Prueba Ilícita dentro del ámbito ecuatoriano y su fundamento en la teoría de los frutos del árbol, envenenado y como debe ser su tratamiento por parte del Sistema Judicial; pero como una regla per se no puede ser universal, también se estudiaron las Reglas de Excepción a la Exclusión Probatoria con sus teorías de la fuente independiente y del descubrimiento inevitable, el vínculo causal atenuado y la prueba obtenida de buena fe, además se evidenció en los artículos de la Constitución de la República y el Código Orgánico Integral Penal vigentes, si bien se contempla la exclusión probatoria no la abordan a profundidad en su tratamiento, pero deja al criterio de los jueces su aplicación o dar paso a las reglas a la exclusión probatoria, poniendo énfasis en que de aplicarse, estas no deben permitir violaciones a los derechos fundamentales de las personas o en algunos casos prestarse para la impunidad por su inadecuada aplicación, razón por la cual la exclusión probatoria requiere de un especial cuidado al momento de su aplicación y del nivel de integridad, moral, ética y destreza de los jueces al momento de aplicarla.

Palabras claves: Prueba, exclusión de prueba, proceso penal, reglas de excepción probatoria



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
INSTITUTO DE POSTGRADO**

TEMA

**EXCLUSIÓN DE LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL
ECUATORIANO**

Autor: Ab. Fabián Ramiro Rojas Briceño, Mgtr.

Tutor (a): Ab. Brenda Reyes Tomalá, Mgtr.

ABSTRACT

For the preparation of this research paper, we started by characterizing the concepts of evidence, illicit evidence, and the violation of fundamental rights of individuals, their connection with the Theory of Crime and their exclusion from a judicial process within the scope of criminal law. We also addressed the Rules of Exclusion of Illicit Evidence within the Ecuadorian context and their foundation in the theory of the poisoned tree, as well as how they should be treated by the Judicial System; however, as a rule per se, it cannot be universal. We also studied the Rules of Exception to the Exclusion of Evidence with their theories of independent source and inevitable discovery, attenuated causal link, and evidence obtained in good faith, as well as evidenced in the articles of the Constitution of the Republic and the Organic Penal Code in force, although it contemplates the exclusion of evidence, it does not delve into its treatment, but leaves it to the discretion of judges to apply or allow the rules of exclusion of evidence, emphasizing that if applied, these should not permit violations of fundamental rights of individuals or, in some cases, facilitate impunity due to their inadequate application, which is why the exclusion of evidence requires special care at the time of its application and the level of integrity, morality, ethics, and skill of judges at the time of applying it

KEY WORDS: Evidence, exclusion of evidence, criminal process, rules of evidentiary exceptions

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN



Casa Editora del Polo (CASEDELPO), hace constar que:

El artículo científico:

“Exclusión de la prueba en el Proceso Penal Ecuatoriano”

De autoría:

Fabián Ramiro Rojas Briceño

Habiéndose procedido a su revisión y analizados los criterios de evaluación realizados por lectores pares expertos (externos) vinculados al área de experticia del artículo presentado, ajustándose el mismo a las normas que comprenden el proceso editorial, se da por aceptado la publicación en el **Vol. 9, No 5, Mayo 2024**, de la revista Polo del Conocimiento, con ISSN 2550-682X, indexada y registrada en las siguientes bases de datos y repositorios: **Latindex Catálogo v2.0, MIAR, Google Académico, ROAD, Dialnet, ERIHPLUS.**

Y para que así conste, firmo la presente en la ciudad de Manta, a los 24 días del mes de abril del año 2024.

Dr. Víctor R. Jama Zambrano
DIRECTOR

Dirección: Ciudadela El Palmar II Etapa Mz. E. No 6
Teléfono: 0991871420
Email: polodelconocimientorevista@gmail.com
www.polodelconocimiento.com
Manta – Manabí- Ecuador

Nombre de revista	Nombre y URL que avale la pertenencia de la revista.
	Polo del Conocimiento <i>Revista Científico-Académica Multidisciplinaria</i> ISSN: 2550-682 Código Postal: 130801 URL: https://www.polodelconocimiento.com/